

señ y lo vendan luego por q se entregue de todos los m^{rs}
 q ouiere des a dar por esta dicha mon^{ta} fortia E m^{rg}uno non
 sea osado de impasir la prende q por esta m^{as}o fisiere en
 los dichos m^{rs} Cogedres o los q lo ouieren de recabdar por
 ellos s opena de Cien m^{rs} dela mon^{ta} nueva acada uno po-
 r cada vegada q gela impasie E mando q prende tui bien
 por los aen m^{rs} del impas a los q enella cruyere a la gur-
 den pa faser della lo q yo mandare Como por los m^{rs} q ca-
 da uno de vos ouiere des a dar por la dicha mon^{ta} E las p^m
 das de mueble o de mayz q por qual quer destas m^{rs} son
 fisiere m^{ad} q las vendan luego y si no fallare que las
 Compre q las fagan compr^r a los aunc o a los seys mas fi-
 cos de cada Collao y de cada logar E a qual quer o qles-
 quer q las prendas comprate q por esta m^{as}o fuese ben-
 didas yo gela fago sanas co el traslado desta mi Carta
 signado de estuano publico o sellado co los sellos de los
 m^{rs} Cogedres ho de qual quer de los E si pa esto o pli-
 menester ouiere ayuda mando a los alcaldes y al juez de ca-
 da villa y de cada logar o a qual quer de los q esta mi carta
 vierse o el traslado della signado q los ayuden en gusa
 q se apla esto q yo mando E vos ni ellos no fagades en
 de al por m^{rg}una m^{ad} q no fisiere des a los dichos m^{rs} Co-
 gedres o a qual quer de los o a los q lo ouiere de recab-
 dar por ellos q por qual quer o quales quer de vos o de los
 q ficiere qlo asl no fisiere des asl o pli q vos enplase
 q parescades Ante mi do quer q yo sea del dia q vos enpla-
 saren amanece dias sola dicha pena de los Cien m^{rs} de
 la moneda nueva cada uno E de como esta mi Carta /
 fuese mostrada a vos y a ellos y la m^{rg} fisiere des a de l